

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 12

32.

Fusagasugá, 2022/11/02

Señor:

RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VÁSQUEZ

Consortio cerra 22

Representante legal

ASUNTO: Solicitud de aclaración documentos técnicos habilitantes al proceso de invitación N° 131 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA”.

Respetado señor RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VÁSQUEZ:

En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso se solicita realizar las siguientes aclaraciones:

1. Experiencia habilitante; Certificación No. 01 Contratante: secretaria de educación del distrito Objeto: OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL. El objeto del contrato no es afín al solicitado; LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, **NUEVAS**, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.

2. Experiencia habilitante; Certificación No. 03 Objeto: OBRAS DE REMODELACION ADECUACION Y AMPLIACION Y/O MANTENIMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL DEL ICBF (HOGARES INFANTILES, CENTROS ZONALES Y REGIONALES DE SEDE PRINCIPAL). El objeto del contrato no es afín al solicitado; LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, **NUEVAS**, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 12

Por lo anterior, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, respetuosamente se solicita aclarar el porcentaje de A.I.U contenido en la oferta económica. Es importante resaltar que se debe allegar la explicación completa para permitir el análisis de la oferta.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Arq. Jonatán A. Sánchez C.

32.1-18.2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 12

32.

Fusagasugá, 2022/11/02

Señora:

MARIA JUDITH VELEZ MURILLO
SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S
Representante legal

ASUNTO: Solicitud de aclaración documentos técnicos habilitantes al proceso de invitación N° 131 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA”.

Respetada señora MARIA JUDITH VELEZ MURILLO:

En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso se solicita realizar las siguientes aclaraciones:

1. ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU; Se solicita aclaración del análisis de los gastos administrativos allegado como soporte de la cotización, teniendo en cuenta que el contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos que sean gravados por el gobierno y todas las entidades públicas bajo la jurisdicción que se ejecute la negociación, es de aclarar que la entidad no asumirá impuesto descontado al momento de los pagos, los cuales son certificados, y serán descontados por los contribuyentes y/o oferentes en las declaraciones tributarias nacionales o municipales de acuerdo normatividad vigente.

2. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU); Los APU's no están firmados por el representante legal.

Por lo anterior, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, respetuosamente se solicita aclarar los puntos anteriormente mencionados. Es importante resaltar que se debe allegar la explicación completa para permitir el análisis de la oferta.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Arq. Jonatán A. Sánchez C.
32.1-18.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 12

32.

Fusagasugá, 2022/11/02

Señor:

DAVID ANDRES CASTAÑEDA LEON

Consorcio Norte A.E.S

Representante legal

ASUNTO: Solicitud de aclaración documentos técnicos habilitantes al proceso de invitación N° 131 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA”.

Respetado señor DAVID ANDRES CASTAÑEDA LEON:

En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso se solicita realizar las siguientes aclaraciones:

1. Análisis del cálculo del AIU *“El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formato - Oferta Económica”* el cual corresponde a un 24%, sin embargo, el A.I.U presentado corresponde a un total de 31%.
2. Perfil profesional residente de obra el requisito solicita experiencia general no menor a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, sin embargo, el perfil presentado, Ing. civil José Alejandro Tovar Tovar su matrícula profesional fue expedida el 20/11/2014 que equivale a 7 años y 11 meses contados hasta la fecha de presentación de las ofertas.
3. En la CARTA DE COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, el proponente agrega las siguientes condiciones al documento las cuales no fueron establecidas en los pliegos de invitación: *“Por lo cual, PARA LA EJECUCIÓN: Como contratista presentaré a la supervisión, previa a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra para su revisión y aprobación, las hojas de vida y documentos académicos y de experiencia del personal profesional mínimo solicitado, de conformidad con el Pliego de Condiciones. El supervisor del contrato revisará los documentos presentados por el contratista de obra en un término no mayor a un (1) día hábil. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del supervisor, el contratista debe atenderlo en un término no mayor a un (1) día hábil, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato. Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el supervisor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigido al contratista, con copia a la Entidad”.*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 12

Por lo anterior, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, respetuosamente se solicita aclarar los puntos anteriormente mencionados. Es importante resaltar que se debe allegar la explicación completa para permitir el análisis de la oferta.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Arq. Jonatán A. Sánchez C. 

32.1-18.2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 12

32.

Fusagasugá, 2022/11/02

Señor:

JAVIER DÍAZ MURCIA
 CONSORCIO CERRAMIENTO UDEC
 Representante Legal

ASUNTO: Solicitud de aclaración documentos técnicos habilitantes al proceso de invitación N° 131 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA”.

Respetado señor JAVIER DÍAZ MURCIA:

En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso se solicita realizar las siguientes aclaraciones:

1. Análisis del cálculo del AIU *“El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formato - Oferta Económica”* el cual corresponde a un 24%, sin embargo, el A.I.U presentado corresponde a un total de 30%.

2. Experiencia habilitante; Certificación No. 02 Contratante: Bogotá Distrito Capital – Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal Objeto: Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables la adecuación y/o remodelación de los espacios determinados de equipamientos del distrito destinados para la atención integral de la primera infancia (AIPI) ubicados en la localidad de San Cristóbal. El objeto del contrato no es afín al solicitado; LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, **NUEVAS**, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.

Por lo anterior, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, respetuosamente se solicita aclarar el porcentaje de A.I.U contenido en la oferta económica. Es importante resaltar que se debe allegar la explicación completa para permitir el análisis de la oferta.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 12

Proyecto: Arq. Jonatán A. Sánchez C. 

32.1-18.2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 12

32.

Fusagasugá, 2022/11/02

Señor:

ROGER ALEJANDRO MURILLO CASTILLO
 CONSORCIO GL
 Representante legal

ASUNTO: Solicitud de aclaración documentos técnicos habilitantes al proceso de invitación N° 131 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA”.

Respetado señor ROGER ALEJANDRO MURILLO CASTILLO:

En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso se solicita realizar la siguiente aclaración:

1. Experiencia habilitante; Certificación No. 01 Contratante: HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA Objeto: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA (C.A.A.) DE LA E.S.E. HOSPITAL DE FUSAGASUGA. El objeto del contrato no es afín al solicitado; LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, **NUEVAS**, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.

2. Experiencia habilitante; Certificación No. 02 Contratante: MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA Objeto: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCHA ACUSTICA DEL MUNICIPIO DE COGUA, A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE MEMBRANA ARQUITECTONICA. El objeto del contrato no es afín al solicitado; LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, **NUEVAS**, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 12

Por lo anterior, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, respetuosamente se solicita aclarar los puntos anteriormente mencionados. Es importante resaltar que se debe allegar la explicación completa para permitir el análisis de la oferta.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Arq. Jonatán A. Sánchez C. 
 32.1-18.2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 12

32.

Fusagasugá, 2022/11/02

Señora:

YANEIRA LOPEZ PARRA
 SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.
 Representante Legal

ASUNTO: Solicitud de aclaración documentos técnicos habilitantes al proceso de invitación N° 131 de 2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION MURO DE CERRAMIENTO DEL RECORRIDO SOBRE EL LINDERO NORTE DEL CAMPUS, SEDE FUSAGASUGA”.

Respetada señora YANEIRA LOPEZ PARRA:

En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso se solicita realizar las siguientes aclaraciones:

1. En atención a lo establecido en los términos de invitación del proceso, Análisis del cálculo del AIU *“El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formato - Oferta Económica”* el cual corresponde a un 24%, sin embargo, el A.I.U presentado corresponde a un total de 29%.

2. Experiencia habilitante; Certificación No. 2 Contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVÁ Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ENSERES PARA EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO LOCAL (CALE) Y EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA A MONTO AGOTABLE, CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, el objeto del contrato no es afín al solicitado; LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN CORRESPONDER A CONSTRUCCIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, **NUEVAS**, COMPLEJAS CATEGORÍA C (EXCEPTO EDIFICACIONES DE VIVIENDA) Y/O CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES CATEGORÍA D (EXCEPTO EDIFICACIONES DE HABILITACIÓN TEMPORAL COMO HOTELES, MOTELES Y PARADEROS) DE ACUERDO CON EL DECRETO 2090 DE 1989.

Por lo anterior, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, respetuosamente se solicita aclarar los puntos anteriormente mencionados. Es importante resaltar que se debe allegar la explicación completa para permitir el análisis de la oferta.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 12

Proyecto: Arq. Jonatán A. Sánchez C. 

32.1-18.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*